

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 17 de marzo de 1994, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Abastecimiento de agua a Herrera del Duque y Peloche. Tendido eléctrico».*

Para la ejecución de la obra: «Abastecimiento de agua a Herrera del Duque y Peloche. Tendido eléctrico», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 19 de noviembre de 1993, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la

necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrán examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 17 de marzo de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR EL TENDIDO ELECTRICO DE LAS OBRAS QUE  
A CONTINUACION SE RELACIONAN: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A HERRERA DEL DUQUE Y PELOCHE»

CLAVE: 923HB047A201. T.M.: HERRERA DEL DUQUE

POLIGONO N.º	PARCELA N.º	PROPIETARIO	CULTIVO	OCUPACION	
				SERVIDUMBRE DE VUJEO M.L.	EXPROPIACION TOTAL M.²
17	66	Teodosia Bonilla Armas	Pastos	51	5
17	64	Arturo Mijarra Calderón	Pastos	4	
17	63	Araceli Rivas Serrano	Pastos	20	
17	61	Nicolás Rivas Serrano	Labor S.	21	
17	60	Araceli Rivas Serrano	Pastos	20	
17	59	Florencia Rivas Serrano	Pastos	20	5
17	57	Saturnino Calderón Bonilla	Pastos	47	
18	70	Gregoria Rocha Bonilla	Pastos	10	
18	71	Germán Benítez Rubio	Pastos	81	5
18	72	Julián Armas Barba	Pastos	11	
18	85	Antonio Miguel Benítez Benítez	Labor S.	38	
18	84	Cirilo Benítez Benítez	Labor S.		
18	84	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Labor S.	40	5
18	83	Teodoro Armas Calderón	Pastos	106	5
18	79	Emérita Benítez Díaz	Pastos	100	5